I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001133

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 24 SET. 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2514/2019; el Decreto Exento N°202/720/2019; el Ordinario Nº1000/436/2019 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/720/2019, se instruyó investigación sumaría a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Providencia N°103/1127/2019 del Administrador Municipal.

El Informe final y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la investigación sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/720/2019, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Página web